



Martes, 5 de marzo de 2024

El Principado defiende el nulo impacto de la pesca artesanal asturiana en los ecosistemas marinos vulnerables que la UE propone vedar

- **Medio Rural traslada al Ministerio de Agricultura un estudio que refleja la gran biodiversidad que conservan las zonas donde se practica actividad pesquera de fondo**
- **“La pesca asturiana genera una actividad alineada con los principios actuales de las políticas europeas en materia de sostenibilidad y medio ambiente”, asegura Marcelino Marcos**

El Principado defiende el nulo impacto de la pesca artesanal asturiana en los ecosistemas marinos vulnerables que la Unión Europea (UE) propone vedar. El consejero de Medio Rural y Política Agraria, Marcelino Marcos, y el director general de Pesca Marítima, Francisco González, han entregado hoy a la secretaria general de Pesca del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Isabel Artime, un estudio operativo y socioeconómico sobre la flota regional en el que se constata que la pesca artesanal asturiana no perjudica estos entornos.

El estudio refleja que el 89% de la flota del Principado utiliza artes fijas de fondo distintas al arrastre y que el 72% desempeña algún oficio artesanal en el que se usan artes menores.

La extensión y concentración espacial de la propuesta que plantea la UE para proteger los ecosistemas marinos vulnerables tendría efectos muy significativos sobre los caladeros, los recursos pesqueros esenciales y la flota y los puertos asturianos. La prohibición acarrearía, además, implicaciones negativas sobre la equidad territorial y la sostenibilidad de la actividad pesquera, al concentrar la restricción global para el golfo de Vizcaya sobre las áreas de pesca más importantes de la comunidad, generar mayor concentración y desplazamiento del esfuerzo a otras zonas no afectadas y penalizar principalmente a las flotas artesanales, que históricamente practican una pesca de fondos con artes fijas potencialmente compatibles con la conservación de fondos marinos.

El estudio presentado por Medio Rural deja claro que el planteamiento de la Unión Europea tendrá una afección muy negativa para la pesca artesanal asturiana, que tiene una gran dependencia de estos caladeros. La especie clave para la supervivencia de la flota regional es la merluza,



de cuya captura dependen de forma crítica los principales puertos. Además, el 50% de los oficios de pesca con artes fijas de fondo persigue esta especie como objetivo único o principal.

Las conclusiones del estudio también reflejan que los ecosistemas marinos vulnerables se localizan en zonas donde históricamente ha existido una actividad pesquera de fondo, a pesar de lo cual se conserva una gran biodiversidad marina.

“Nuestra flota utiliza gran variedad de oficios de pesca con artes fijos y que tocan el fondo, muchos de ellos estacionales, desarrollados por embarcaciones de pequeña escala y marcado carácter artesanal”, ha recalcado Marcos, quien ha destacado que la pesca en Asturias “genera una actividad bien alineada con los principios actuales de las políticas europeas en materia de sostenibilidad y medio ambiente, y caracterizada por su compatibilidad con la conservación de los ecosistemas marinos”.

El titular de Medio Rural ha solicitado al ministerio que defienda ante la Unión Europea la actividad pesquera de la flota asturiana en zonas que inicialmente se han incluido en la futura declaración de los ecosistemas marinos vulnerables. Las estimaciones del Principado muestran que la veda afectaría de forma severa a cerca del 48% de la flota y que perjudicaría especialmente al 79% de los barcos de menos de doce metros de eslora. También tendría una incidencia negativa en 13 de los 19 puertos de la comunidad.

Marcos también ha aprovechado el encuentro con Artime para trasladarle diversas inquietudes del sector y analizar su actual situación en Asturias.